

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTICINCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 06/2025**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en el Auditorio del Edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 147, sin número, entre 54 y 60, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por: el Consejero, Maestro Álvaro Eduardo Juanes Laviada, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores y la Consejera, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, asimismo el Licenciado en Derecho Guillermo Ponce López, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **Punto I y II** del orden del día, el Secretario del Comité procede a realizar el escrutinio de los asistentes a la presente reunión, tomando la lista de asistencia y dando cuenta de los miembros que han firmado el registro correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria para sesionar, el Presidente de este Comité, procede a declarar la existencia del quórum legal, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto III** del orden del día, el Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Acto seguido, los miembros del Comité se dan por enterados de los asuntos a tratar en la presente sesión, aprobándose por unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto IV** del orden del día, el Secretario del Comité, de conformidad con el artículo 11 fracción IX y el artículo 13 fracción I bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y al párrafo primero del numeral **5.3. Junta de Aclaraciones**, de las bases del presente procedimiento que textualmente dice: *"El Convocante" celebrará una Junta de Aclaraciones el día 28 de febrero de 2025 a las 13:30 horas, que se llevará a cabo en el Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CLOSPOA), sito en la calle 147 sin número por 54 y 60, Colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad de Mérida.*", procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número **PODJUDCJ 06/2025**, consistente en la **ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**, la cual se realiza con Recursos de Participaciones 2024. Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos en la presente licitación: -----

<b>LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>COMPUMAYA S.A DE C.V.</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>
<b>PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>
<b>JONNY FRANCISCO CABRERA ALVAREZ</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>
<b>TELECOMUNICACIONES DE YUCATAN S.A DE C.V.</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>
<b>GLOBAL INNOVATION TECHNOLOGIES S.A DE C.V.</b>	<b>NO SE PRESENTÓ</b>
<b>AXTEL S.A.B. DE C.V.</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>
<b>SOLUCIONES INTELIGENTES DEL SURESTE S.A. DE C.V.</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para la entrega de preguntas, dudas y/o aclaraciones por parte de los licitantes, fue el día 26 de febrero del año 2025, a las 10:00 horas, recibándose dentro de dicho plazo, los escritos de los licitantes **AXTEL S.A.B DE C.V.**; **COMPUMAYA, S.A DE C.V.**; **GLOBAL INNOVATION TECHNOLOGIES, S.A DE C.V.**; **JONNY FRANCISCO CABRERA ALVAREZ**; **PROTOCOLOS .REDES Y COMUNICACIONES, S.A DE C.V.**; y **SOLUCIONES INTELIGENTES DEL SURESTE, S.A DE C.V.** Seguidamente, se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **AXTEL S.A.B DE C.V.** y las respuestas a las mismas: -----

**AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

1. Página 8 de bases, 5.1 Visita al Sitio y Página 10 de bases, Documento 10 Dice: "Los licitantes" deberán manifestar por escrito, aún en el caso de no asistir, que conocen el sitio donde se realizarán los trabajos anexando copias simples de las actas de visita al sitio. Es correcto entender que en el caso de participar solo en la partida 2 y no asistir a la visita solo se presentará la manifestación por escrito sin presentar las copias de la visita. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

R= Se reitera al licitante que en la parte final del referido documento se indica claramente que dicho requisito aplica únicamente para las Partidas 1 y 3.

2. Página 10, Documento 1 Dice: Original o copia certificada ante notario público del acta constitutiva y, en su caso, de su última protocolización del acta de asamblea, con la boleta de inscripción del registro público de la propiedad y del comercio de la entidad federativa que corresponda, y sus respectivas copias fotostáticas legibles. ¿Es correcto entender que, para acreditar lo requerido en el Documento 1, los licitantes podrán presentar original o copia certificada ante notario de su acta constitutiva y en su caso la última protocolización del acta de asamblea en donde se haya modificado/reformado los estatutos sociales de la sociedad, junto con su boleta de inscripción del RPPC de la entidad federativa que corresponda, así como, sus respectivas copias fotostáticas legibles? ¿Es correcto nuestro entendimiento?

R= Es correcta su apreciación.

3. Cartas de fabricante para la Partida 2 de Bases y Anexo Técnico ¿Es claro entender que las cartas de fabricante solicitadas en la presente licitación se podrán presentar en impresión digital y el licitante adjudicado entregará las originales, ¿es claro el entendimiento?

R= Es correcta su apreciación.

4. Cartas de fabricante para la Partida 2 de Bases y Anexo Técnico. Debido a que diversos fabricantes cuentan con formatos preestablecidos y algunos fabricantes no emiten cartas en atención a personas, si no directamente a la Dependencia. Se le solicita a la convocante que acepte las cartas con los formatos emitidos por cada fabricante, siempre y cuando cumpla con los puntos solicitados en bases. ¿Se acepta la propuesta?

R= Se acepta la propuesta.

5. Documento 34 Copia de las certificaciones que demuestren que cumple con los estándares de calidad ITIL Foundation e ITIL OSA, ISO 27001:2013, ISO 20001:2018, ISO 37001:2016 y 9001:2015. Se solicita a la convocante aceptar la certificación ISO 27001:2022 para cumplir con el requisito solicitado. ¿se acepta la propuesta?

R= Se acepta la propuesta, siempre que sea igual o superior.

6. FORMATO UDAP 03 PROPUESTA TÉCNICA UNIDAD DE MEDIDA PARTIDA 2.- EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD.

- RENOVACIÓN (EXTENSIÓN Y SOPORTE) DE EQUIPO SEGURIDAD FIREWALL

- SUMINISTRO DE SWITCH CORE

- 1.1.1 SUMINISTRO DE SWITCH DE ACCESO CAPA 2

- 1.1.2 SUMINISTRO DE SWITCH DE ACCESO CAPA 2

Se solicita a la Convocante indicar para cada concepto de la Partida 2, la Unidad de Medida que hay que utilizar para llenar el formato de propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se aclara y precisa que las unidades de medida son las siguientes:

- RENOVACIÓN DE EQUIPO SEGURIDAD FIREWALL: **Servicio por año.**
- SUMINISTRO DE SWITCH CORE: **Pieza.**
- 1.1.1 SUMINISTRO DE SWITCH DE ACCESO CAPA 2: **Pieza.**
- 1.1.2 SUMINISTRO DE SWITCH DE ACCESO CAPA 2: **Pieza.**

7. PARTIDA 2.- EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD, VIGENCIA. Se debe considerar una vigencia de Licenciamiento y Soporte directo por parte del fabricante de 12 meses. Es correcto interpretar que la vigencia del Licenciamiento y soporte directo por parte

del fabricante de 12 meses deberá iniciar a partir de 13 de marzo de 2025 (firma del contrato).  
Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se aclara y precisa que la vigencia del licenciamiento y soporte por parte del fabricante será a partir de la activación del servicio el cual ocurrirá después de la firma del contrato.

Acto continuo se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** y las respuestas a las mismas: -----

**COMPUMAYA, S.A. DE C.V.**

1. EN EL ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, LOTE 2, PAGINA 31, EN EL TERCER CONCEPTO HACEN REFERENCIA A LA CLAVE DE LA CAMARA 2CD3656G2T-IZS, LA CUAL ES UN MODELO QUE YA ESTA EN FIN DE VIDA, FUERA DE LINEA, ¿SE PUEDE OFERTAR LA CAMARA QUE LO SUSTITUYE CON CARACTERISTICAS SUPERIORES?

R= Se aclara que lo solicitado son características mínimas, por lo que podrá ofertar las mismas o superiores.

2. CON REFERENCIA AL LOTE 2, A LA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD, SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA ENTREGAR LA SOLUCIÓN PUESTA A PUNTO, INCLUYENDO LA CONEXIÓN CON EL SITIO PRINCIPAL A TRAVÉS DE UN ENLACE DE 150 METROS DE FIBRA ÓPTICA Y EL USO DE UN CONVERTIDOR DE MEDIOS A 1GB. ¿SE REQUIERE ALGÚN TIPO DE FIBRA ÓPTICA EN PARTICULAR O QUEDA A CRITERIO DEL PROVEEDOR?

R= Se aclara que queda a criterio del proveedor.

3. RESPECTO AL PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO PARA INTERIORES CNPILOT E600 WI-FI 5, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN EN PARED Y/O PLAFÓN, ¿SE CONSIDERA CABLEADO ADICIONAL PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS? ¿EXISTE ALGUNA DISTANCIA ESPECÍFICA PARA LA INSTALACIÓN Y EN QUE SITIOS DE LOS 11 MENCIONADOS SE COLOCARÍAN?

R= Se aclara y precisa que las instalaciones se realizarán en el edificio CJOM, CIOSPOA, Juzgados Civiles y Penales, y en los Juzgados Mercantiles y Familiares de la Calle 35, y se deberá contemplar 90 metros de cable por cada AP.

4. EN EL ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, LOTE 3, PAGINA 36, EN LA ESTACION DE TRABAJO PRECISION 3460 SOLICITAN UNA UNIDAD OPTICA DVD-RW INTERNA. ACTUALMENTE ESA UNIDAD YA NO VIENE EN LOS EQUIPOS DE LINEA, SE PUEDE COTIZAR CON UNA EXTERNA.

5. R= Se aclara y precisa que podrá cotizarse una unidad externa.

6. EN EL PUNTO 2.12, PARA EL CASO DE LAS INSTALACIONES SE PODRA AUMENTAR EL HORARIO HASTA LAS 19:00 HORAS

R= Se reitera que el horario de las instalaciones es el indicado en el numeral 2.12. del apartado 2. **Condiciones Generales**, de las bases de la presente licitación.

Acto continuo se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **GLOBAL INNOVATION TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.** y las respuestas a las mismas: -----

**GLOBAL INNOVATION TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1

Apartado 6.3 "Propuesta técnica" Documento 27 Formato UDAP 03

Apartado 6.4 "Propuesta económica" Documento 41 Formato UDAP 04

¿Se permite modificar las tablas contenidas en los formatos UDAP 03 y UDAP 04, agregando columnas adicionales, con el fin de proporcionar información más detallada sobre las propuestas?

R= Se aclara y precisa que deberá apegarse al contenido de los formatos a los que hace referencia, incluyendo toda la información adicional que considere pertinente, en el apartado "CONCEPTO".

**Pregunta 2**

¿Se permite firmar con rúbrica las hojas de la propuesta o se requiere la firma de acuerdo con la identificación del representante legal?

R= Favor de apegarse a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 7.1 Formato y firma de las Propuestas.

Acto continuo se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **JONNY FRANCISCO CABRERA ALVAREZ** y las respuestas a las mismas: -----

**JONNY FRANCISCO CABRERA ÁLVAREZ**

**Pregunta 1: Anexo técnico , Partida 1 , la convocante solicita: Equipo: Renta de alojamiento Cloud DNS para la publicación de sitios web, correo electrónico Cantidad: 1 pieza Que cumpla al menos con las siguientes características.**

Garantía	3 años de soporte 24 x 7
Instalación	Se deberá instalar y dejar funcionando junto con toda la infraestructura

Nos puede indicar la convocante, si lo que requiere es un equipo una suscripción por 3 años y en pieza sea servicio?

R= Se aclara y precisa que se solicita: suscripción ClouDns Premium M por 3 años de renta de alojamiento Cloud DNS para la publicación de sitios web, correo electrónico, cantidad: 1 suscripción

**Pregunta 2: Anexo técnico, Partida 1, la convocante solicita: Equipo: Se necesita dejar operando los siguientes servicios en la infraestructura existente en conjunto con los equipos que se adquieren con el fin de fortalecer los centros de datos del Poder Judicial. ¿Nos puede indicar la convocante, si lo que requiere es un equipo es la implementación de mesa de ayuda y en pieza es servicio?**

R= Se aclara y precisa que se solicita: Servicio de implementación Mesa de ayuda, Notificaciones, Nginx, Liberación IPS, Actualización de almacenamiento Synology, Actualización de inmutabilidad Synology, Servicio de reinstalación de veeam con inmutabilidad, cantidad: 1 servicio.

Acto continuo se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S.A DE C.V.** y las respuestas a las mismas:

**PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL**

**1. Página 17, inciso 7.1 párrafo FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPUESTAS. Las propuestas, formatos UDAPs y escritos bajo protesta, deberán estar dirigidas a la Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés, ..... Se solicita amablemente a la convocante, nos aclare si es correcto dirigir los formatos de esta manera o si podemos abreviar el título a como aparece en los formatos UDAP (LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS), Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se aclara y precisa que para la elaboración de los escritos, anexos y manifiestos respectivos, deberán apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral 7.1 Formato y firma de las Propuestas, de las bases de la presente licitación.

**2. Página 10, Documento 3, párrafo 5, En caso de que el representante legal de la empresa y el cual firma la propuesta, no pueda acudir al acto de entrega y apertura de propuestas, ¿Acepta la convocante que pueda acudir a este acto y entregar propuestas, una persona en representación, con una carta poder simple firmada por el representante legal y dos testigos, detallando los poderes conferidos? ¿Se acepta nuestra petición?**

R= Favor de apegarse a lo establecido en el Documento 3 del apartado 6.1. Documentación Administrativa y Legal, y a lo indicado en el numeral VII del apartado 7.2. Lineamientos para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas, de las bases de la presente licitación pública.

**3. Página 11, Documento 13, párrafo 8, Respecto al listado de servidores públicos solicitados y los cuales están disponibles en el sitio web proporcionado. Se solicita amablemente a la**

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**convocante nos aclare si debemos reproducir completamente el documento que se encuentra en el sitio o si solo debemos tomar el listado del personal. Favor de aclarar.**

R= Se aclara y precisa que deberá anexarse el documento reproducido en su totalidad como se encuentra disponible en el sitio web.

**4. Página 12, Documento 19, párrafo 6, Respecto al formato UDAP 01, puede indicarnos la convocante, si podemos adecuar el formato respetando la información solicitada, o si tenemos que reproducirlo fielmente. Favor de aclarar.**

R= Se aclara y precisa que deberá reproducirlo en la mayor medida posible, a fin de que sea identificable el contenido de la información.

#### **PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL**

**5. Página 13, Documento 24, Estados Financieros y Acuse, Se solicita amablemente a la convocante, aclare si en caso de no contar con estados financieros dictaminados, se deberán presentar los estados financieros sin dictaminar y adicionalmente una carta manifiesto con los supuestos en que recaemos para no estar obligados a dictaminar, siendo suficiente mencionar en nuestro caso, lo citado en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. ¿Es correcta nuestra apreciación?**

R= Se reitera al licitante que para el caso de que no esté obligado a dictaminar, deberá presentar el escrito indicado en el último párrafo del Documento 24, del apartado 6.2. Capital contable y estados financieros, de las bases de la presente licitación.

**6. Página 14, Documento 27, Formato UDAP 03, Respecto al formato UDAP 03, puede indicarnos la convocante, si podemos agregar más información al formato respetando la información solicitada. O se tiene que reproducir exactamente sin agregar más información que la señalada en el formato. Favor de aclarar.**

R= Se reitera al licitante que podrá incluir las demás circunstancias que sean pertinentes, conforme a la descripción del requisito al que hace referencia.

**7. Página 14, Documento 27, Formato UDAP 03, En caso de participar en varias partidas, puede decirnos la convocante si se deberá presentar un formato UDAP 03 por cada partida cotizada, o solo se presentará un formato y las partidas se colocarán continuas. Favor de aclarar.**

R= Se aclara y precisa que deberá presentara un solo escrito, apegándose al contenido del formato al que hace referencia.

**8. Página 14, Documento 41, Formato UDAP 04, Respecto al formato UDAP 04, puede indicarnos la convocante, si podemos agregar más información al formato respetando la información solicitada. O se tiene que reproducir exactamente sin agregar más información que la señalada en el formato. Favor de aclarar.**

R= Se reitera al licitante que deberá incluir cuando menos la misma descripción de los conceptos, especificaciones y características técnicas de la partida correspondiente, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica.

**9. Página 16, Documento 41, Formato UDAP 04, En caso de participar en varias partidas, puede decirnos la convocante si se deberá presentar un formato UDAP 04 por cada partida cotizada, o solo se presentará un formato y las partidas se colocarán continuas. Favor de aclarar.**

R= Se aclara y precisa que deberá presentara un solo escrito, apegándose al contenido del formato al que hace referencia.

**10. Página 16, Documento 41, Formato UDAP 04, Respecto al formato UDAP 04, puede indicarnos la convocante, si debemos colocar los costos unitarios de cada bien o servicio ofertado que compone la partida, o si debemos colocar el monto general, englobando toda la partida. Favor de aclarar.**

R= Se aclara y precisa que deberá indicar los costos unitarios de cada lote que conforma la partida en la que participa, apegándose al contenido del formato al que hace referencia.

**11. Página 16, Documento 41, Formato UDAP 04, Respecto al formato UDAP 04, puede indicarnos la convocante, si es correcto detallar el costo unitario de cada bien o servicio que conforma cada lote en la columna de precio unitario, entonces la columna de importe se**

indicaría el costo total por bien o servicio, agregando una columna adicional con el importe total de cada lote. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Se aclara y precisa que deberá apegarse al contenido del formato al que hace referencia

**12. Anexo Técnico, Cartas, Partida 3, Favor de confirmar si las cartas solicitadas de fabricante o mayorista estarán dirigidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.**

R= Se reitera al licitante para la elaboración de los escritos, anexos y manifiestos respectivos, deberán apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral 7.1 Formato y firma de las Propuestas., de las bases de la presente licitación.

**13. Anexo Técnico, Cartas, Partida 1 (Documento 33), Para la partida 1, solicitan para el servidor de virtualización, servidor inmutable, servidor vcenter, y switch conmutador, Carta compromiso de entregar el equipo funcionando..... Se solicita amablemente a la convocante nos aclare, si debemos entregar una carta por cada bien de la partida o si podemos entregar una carta general por la partida.**

R= Se aclara y precisa que deberá entregar para este punto específico las cartas, certificados y demás documentos por cada requerimiento solicitado dentro del Anexo Técnico.

**14. Anexo Técnico, Cartas, Partida 1 (Documento 33), Para la partida 1, solicitan para el servidor de virtualización, servidor inmutable, servidor vcenter, y switch conmutador, Carta de distribuidor, carta de garantía de los equipos, certificado técnico, en el manejo de servidores, certificado de profesional vmware, certificado de conocimiento en consultoría y certificado de conocimiento en capacitación. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare, si debemos entregar una carta por cada bien de la partida o si podemos entregar una carta general por la partida.**

R= Se aclara y precisa que deberá entregar para este punto específico las cartas, certificados y demás documentos por cada requerimiento solicitado dentro del Anexo Técnico.

**15. Anexo, Cartas, Partida 3, Se solicita amablemente a la convocante nos aclare, si es correcto entender que las cartas solicitadas DE FABRICANTE O MAYORISTA QUE AVALE LA PROPUESTA. Son exclusivas para el lote 3 o es para toda la partida completa. Favor de precisar.**

R= Se aclara y precisa que las cartas solicitadas son para el Lote 3.

**16. Anexo, Cartas, Partida 3, En el lote 3 al final de las especificaciones del lote menciona: CARTA DE FABRICANTE O MAYORISTA QUE AVALE LA PROPUESTA. Se hace la observación a la convocante que los componentes del lote son de diferentes fabricantes. Por lo anterior expuesto, se solicita amablemente a la convocante nos indique de que componentes requiere carta. Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se aclara y precisa que se requiere la carta avale cada equipo solicitado del Lote 3, según su marca.

**17. Anexo, Cartas, Partida 3, Se solicita amablemente a la convocante nos aclare, en caso de que la carta DE FABRICANTE O MAYORISTA QUE AVALE LA PROPUESTA sea por toda la partida, ¿Acepta la convocante entregar una sola carta donde englobe todas las marcas ofertadas?**

R= Se aclara y precisa que podrá ser una sola carta que englobe todas las marcas del Lote 3.

#### PREGUNTAS DE CARÁCTER TECNICO

**18. Página 35, Partida 3, Lote 3, En el lote 3 solicitan 180 Equipos de cómputo, favor de indicar si requerirán incluyamos a estos equipos mouse y teclado para su uso.**

R= Se aclara y precisa que si deberá incluir mouse y teclado para su uso.

**19. Página 36, Partida 3, Lote 3, En el lote 3 solicitan 5 Equipos de cómputo tipo estación de trabajo, donde indican lo siguiente: "1x Puerto opcional (VGA, HDMI2.0b, DP++ 1.4, USB 3.2 Gen2 Type-C® con modo DP-Alt)". Favor de especificar si requieren se añada un puerto adicional de video y cuál de los mencionados sería.**

R= Se aclara que deberán contemplar que se instalen 2 monitores para este equipo, en el mismo lote se solicitan 10 monitores que serán utilizados para estas estaciones de trabajo.

**20. Página 36, Partida 3, Lote 3, En el lote 3 solicitan 5 Equipos de cómputo tipo estación de trabajo, donde indican las siguientes características:**

- Lector de tarjetas SD interno (opcional)
- 1x Unidad de disco óptico (opcional)

**Favor de aclarar si requieren se añadan al equipo.**

R= Se aclara y precisa que se solicitan características mínimas, por lo que podrá ofertar las mismas o superiores.

**PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

**21. Página 16, Documento 43, Formato UDAP 06. Debido a que solicitan una garantía con vigencia mínima de 30 días naturales posteriores a la apertura de la propuesta económica, se solicita amablemente a la convocante indique que fecha deberá contener el cheque cruzado a favor del Poder Judicial del estado- Consejo de la judicatura.**

R= Se aclara y precisa que para la emisión del cheque cruzado, deberá observar lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente.

Por último, se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **SOLUCIONES INTELIGENTES DEL SURESTE, S.A DE C.V.** y las respuestas a las mismas: -----

**SOLUCIONES INTELIGENTES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

**1.- En la partida 3 lotes 2 se solicita el suministro de un escáner, no se especifica la marca ni el modelo. Al ser un equipo vinculado a los equipos de cómputo y a funciones muy específicas, quisiéramos saber la marca y el modelo para afectar lo menos posible la operación del mismo. ¿En caso de no cumplir con la misma marca y modelo que usan actualmente, podría ser causa de descalificación de la licitación?**

R= Se aclara y precisa que se solicitan características mínimas, por lo que podrá ofertar las mismas o superiores.

**2.- Podemos participar únicamente en la partida 3 en sus 3 lotes?**

R= Se reitera al licitante que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 2.4. del apartado 2. **Condiciones Generales**, de las bases de la presente licitación.

**3.- En la partida 4 (trabajos en torres), se solicitan varias normatividades. No contamos con ellas. ¿Podríamos concursar?**

R= Se reitera al licitante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

**4.- ¿En caso de tener alguna de las constancias solicitadas en trámite, puede ser mi acuse de recibo un comprobante?**

R= Se reitera al licitante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

Se recuerda que cualquier modificación deberá considerarse para el análisis e integración de su propuesta y deberá anexarse en la misma, en todos los documentos y apartados correspondientes, el no hacerlo será motivo de desechamiento de su propuesta. -----

Una vez levantada la presente acta, para dejar constancia de los hechos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se informa que todas las aclaraciones, modificaciones y/o los acuerdos tomados en la presente sesión surten efectos para todos los licitantes, por lo que deberán ser considerados de manera obligatoria para la elaboración de sus propuestas -----

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose



lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, dando cumplimiento así al **Punto V** del orden del día, y se procede a la firma de la misma siendo las **catorce horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco**. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura ([www.cjyuc.gob.mx](http://www.cjyuc.gob.mx)) en la pestaña *Transparencia*, opción *Administración*, apartado *Licitaciones*, y seleccionando en el renglón "*Licitaciones 2025*" el presente procedimiento. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. ÁLVARO EDUARDO JUANES LAVIADA	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ	LIC. GUILLERMO PONCE LÓPEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

Por los licitantes. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPUMAYA S.A DE C.V.	SE PRESENTÓ C. José Enrique Díaz Vargas Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]
PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.	SE PRESENTÓ C. María José López Febles Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]
JONNY FRANCISCO CABRERA ALVAREZ	SE PRESENTÓ C. Jonny Francisco Cabrera Álvarez Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]

TELECOMUNICACIONES DE YUCATAN S.A DE C.V.	<p><b>SE PRESENTÓ</b> C. Daniel Alberto Pinto Ek Clave de elector de INE: [REDACTED]</p>	[REDACTED]
AXTEL S.A.B. DE C.V.	<p>C. Marcos Rodrigo Baeza Maldonado Clave de elector de INE: [REDACTED]</p>	[REDACTED]
SOLUCIONES INTELIGENTES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	<p><b>SE PRESENTO</b> C. Luis Jorge Pérez Auais Clave de elector de INE: [REDACTED]</p>	[REDACTED]

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----